

MISIONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la 5ta. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calles Ricardo Balbín y Juan XXIII de la ciudad de San Vicente, Misiones, a cargo del Juez Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría N° 3, cita y emplaza al Sr. Walter Carlos Maruk, DNI N° 23.394.803, para que en el plazo de cinco (05) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Expte. N° 130007/2020 VAZQUEZ PAOLA VANESA EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR V.A. c/MARUK WALTER CARLOS s/Filiación extramatrimonial y daños, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, en la forma y fines establecidos en el art. 147 y 148 del CPCCFyVF. Publíquese por tres (03) días en el BOLETÍN OFICIAL y en un diario de amplia difusión de la Provincia de Santa Fe, argentina. San Vicente, Misiones, 25 de octubre de 2023.

S/C 41146 Nov. 6 Nov. 8

SANTA FE

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez Trámite, Dr. Rubén Cottet, en los autos caratulados "SECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA C/ VALLEJOS, ANDRES JESUS Y SALINAS, JOANA HAYDEE S/ CONTROL DE LEGALIDAD DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE MEDIDA DE PROTECCIÓN EXCEPCIONAL" (21-10759811-9), tramitados ante el Tribunal Colegiado de Familia N.º 2, Primera Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, hágase saber a la Sra. Joana Haydee Salina, D.N.I. N° 36.012.973, con domicilio actual desconocido, que se ha dispuesto lo siguiente: "SANTA FE, 27 de Octubre de 2023. Atento la integración subjetiva del Tribunal Colegiado de Familia N° 2, désignase como Juez de Trámite al Dr. Rubén Angel COTTET (Art 543 CPCC). Proveyendo escrito cargo nro. 36414/2023: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal que por derecho corresponda. Al punto 1: Por promovida Formal Notificación de Resolución Definitiva de la Medida de Protección Excepcional y Solicitud de Control de Legalidad, ordenada por Disposición N° 000143 de fecha 27/09/2023 respecto de los adolescentes LAUTARO EZEQUIEL VALLEJOS SALINAS, DNI nro. 49.393.037, BLENDA EMELY VALLEJOS SALINAS, DNI nro. 40.451.805, y de los niños MORENA EVELYN VALLEJOS SALINAS, DNI nro. 51.191.498 Y LEANDRO YOEL MAXIMILIANO VALLEJOS, DNI nro. 54.119.546, la que se regirá por el trámite específico previsto en el artículo 66 bis, siguientes y concordantes de la Ley N° 12967. Cítese a la Sra. JOANA HAYDEE SALINAS, DNI nro. 36.012.973 y al Sr. ANDRÉS JESÚS VALLEJOS, DNI nro. 22.378.512, ambos con domicilio desconocido, para que comparezcan a estar a derecho, se expidan sobre las medidas definitivas propuestas por la Subsecretaria de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Santa Fe, y en su caso, para que ofrezcan pruebas en el término de diez días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación. Al punto Al punto 2: Téngase presente la autorización efectuada a favor de los profesionales mencionados a tenor del apartado V del presente. Al punto 3: Atento la conexidad invocada en la foja 0, y en la presente demanda, y dado la identidad objetiva y subjetiva, procédase a la acumulación material de las presentes actuaciones al expediente tramitado por ante este mismo Tribunal, caratulado "SECRETARIA DE

NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA C/ VALLEJOS, ANDRES JESÚS Y SALINAS, JOANA HAYDEE S/ CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN EXCEPCIONAL” CUIJ 21-10754953-3. Al punto 4: Téngase presente lo peticionado para su oportunidad, y en caso de corresponder, se proveerá. Dese intervención a la Defensoría General. Agréguese la documental acompañada. Hágase saber que en virtud de no haberse instrumentado hasta la fecha lo dispuesto en el último párrafo del artículo 65 de la Ley 12967 (ref. Por Ley 13237), por el presente se dispone que el diligenciamiento, notificación y la realización de todos los actos impulsorios y procedimentales estarán a cargo del organismo compareciente. Notifíquese.- Fdo: Silvana FERTONANI (secretaria) - Rubén A. COTTET (Juez)”. Santa Fe, de noviembre de 2023.-

S/C 41157 Nov. 06 Nov. 08

Por disposición del Juez Trámite, Dr. Rubén Cottet, en los autos caratulados “SECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA C/ VALLEJOS, ANDRES JESUS Y SALINAS, JOANA HAYDEE S/ CONTROL DE LEGALIDAD DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE MEDIDA DE PROTECCIÓN EXCEPCIONAL” (21-10759811-9), tramitados ante el Tribunal Colegiado de Familia N.º 2, Primera Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, hágase saber al Sr. Andrés Jesús Vallejos, D.N.I. N.º 22.378.512, con domicilio actual desconocido, que se ha dispuesto lo siguiente: “SANTA FE, 27 de Octubre de 2023. Atento la integración subjetiva del Tribunal Colegiado de Familia N.º 2, désignase como Juez de Trámite al Dr. Rubén Angel COTTET (Art 543 CPCC). Proveyendo escrito cargo nro. 36414/2023: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal que por derecho corresponda. Al punto 1: Por promovida Formal Notificación de Resolución Definitiva de la Medida de Protección Excepcional y Solicitud de Control de Legalidad, ordenada por Disposición N.º 000143 de fecha 27/09/2023 respecto de los adolescentes LAUTARO EZEQUIEL VALLEJOS SALINAS, DNI nro. 49.393.037, BLEND A EMELY VALLEJOS SALINAS, DNI nro. 40.451.805, y de los niños MORENA EVELYN VALLEJOS SALINAS, DS/C 41157 Nov. 06 Nov. 08NI nro. 51.191.498 Y LEANDRO YOEL MAXIMILIANO VALLEJOS, DNI nro. 54.119.546, la que se registrá por el trámite específico previsto en el artículo 66 bis, siguientes y concordantes de la Ley N.º 12967. Cítese a la Sra. JOANA HAYDEE SALINAS, DNI nro. 36.012.973 y al Sr. ANDRÉS JESÚS VALLEJOS, DNI nro. 22.378.512, ambos con domicilio desconocido, para que comparezcan a estar a derecho, se expidan sobre las medidas definitivas propuestas por la Subsecretaria de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Santa Fe, y en su caso, para que ofrezcan pruebas en el término de diez días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación. Al punto Al punto 2: Téngase presente la autorización efectuada a favor de los profesionales mencionados a tenor del apartado V del presente. Al punto 3: Atento la conexidad invocada en la foja 0, y en la presente demanda, y dado la identidad objetiva y subjetiva, procédase a la acumulación material de las presentes actuaciones al expediente tramitado por ante este mismo Tribunal, caratulado “SECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA C/ VALLEJOS, ANDRES JESÚS Y SALINAS, JOANA HAYDEE S/ CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN EXCEPCIONAL” CUIJ 21-10754953-3. Al punto 4: Téngase presente lo peticionado para su oportunidad, y en caso de corresponder, se proveerá. Dese intervención a la Defensoría General. Agréguese la documental acompañada. Hágase saber que en virtud de no haberse instrumentado hasta la fecha lo dispuesto en el último párrafo del artículo 65 de la Ley 12967 (ref. Por Ley 13237), por el presente se dispone que el diligenciamiento, notificación y la realización de todos los actos impulsorios y procedimentales estarán a cargo del organismo compareciente. Notifíquese.- Fdo: Silvana FERTONANI (secretaria) - Rubén A. COTTET (Juez)”. Santa Fe, de noviembre de 2023.-

S/C 41158 Nov. 06 Nov. 08

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "VALLEJOS, EDUARDO LUIS Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ N.º 21-02040650-7, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sra. ONELIA LUCIA BARAVALLE, D.N.I. F4.576.050, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica, a sus efectos, en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia B. Sánchez. Secretaria. DR. DIEGO RAUL ALDAO. Juez.

\$ 45 Nov. 06

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "VALLEJOS, EDUARDO LUIS Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ N.º 21-02040650-7, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. EDUARDO LUIS VALLEJOS, D.N.I. M6.251.817, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica, a sus efectos, en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia B. Sánchez. Secretaria. DR. DIEGO RAUL ALDAO. Juez.

\$ 45 Nov. 06

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS, en autos caratulados "CUIJ 21-02037646-2 CHIANI, MARIO RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", tramitados por ante el Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 9na. Nom., se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de CHIANI, MARIO RAMON DNI: 17462800 fallecido en la localidad de Santa Fe el día 19/08/2022 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado. DRA. GISELA GATTI (Secretaria)

\$ 45 Nov. 06

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación), en autos

caratulados: "FARIAS ALBINO NICASIO Y OTROS S/ SUCESORIO CUIJ 21-02027453-8, año 2021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALBINO NICASIO FARIAS, DNI N.º 2.508.159 y de doña CATALINA ISABEL SICOTERO, DNI N.º 9.261.500, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. María Romina Kilgelmann -Juez a cargo. Santa Fe, de noviembre de 2023.

§ 45 Nov. 06

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "ZAMBONI, HECTOR EDUARDO S/ SUCESORIO" - CUIJ N° 21-02022008-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de HECTOR EDUARDO ZAMBONI, D.N.I. N° M6.251.845, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Carlos F. Marcolín, Juez.

§ 45 Nov. 06

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS, en autos caratulados "CUIJ 21-02037256-4 RIOS, OSCAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", radicados por Ante el Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 8va. Nom., se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de RIOS, OSCAR DNI: 10315544 fallecido en la localidad de Santa Fe el día 07/07/2009 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado. DRA. GISELA GATTI (Secretaria).

§ 45 Nov. 06

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Septima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "SALMON HERRERA, MELISSA NATIVIDAD S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02041237-9), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SALMON HERRERA, MELISSA NATIVIDAD documento de identidad DNI N.º 33.225.459, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fd. Dra. GISELA GATTI. Secretaria

§ 45 Nov. 06

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación), se hace saber que en los autos caratulados "BASSI, SUSEL MARIA SECUNDINA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02041321-9, se cita, llama y emplaza a todos los

herederos, acreedores y legatarios de Doña SUSEL MARIA SECUNDINA BASSI D.N.I.. N° F 1.110.597, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Sanchez -secretaria-

\$ 45 Nov. 06

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos "MEDINA, RAUL EDUARDO S/ SUCESORIO" CUIJ NRO: 21-02041279-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores del Sr. MEDINA RAUL EDUARDO, DNI N°: 14.131.918, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: DRA. MARÍA ROMINA KILGELMANN, Jueza. Santa Fe, 31 de Octubre de 2023.

\$ 45 Nov. 06

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "PALMIER JULIA FELISA S/SUCESORIO" - CUIJ N° 21-02041329-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JULIA FELISA PALMIER, D.N.I. N° F4.700.383, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. DIEGO RAUL ALDAO - Juez a/c.

\$ 45 Nov. 06

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de distrito N° 17, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Villa Ocampo (S.F.) se hace conocer que en autos caratulados: COPETTI NELSON HUGO S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIASVOLUNT. 21-26325655-4, se cita y emplaza a todos los que se creyeran con derechos a bienes de la herencia del Sr. : Copetti Hugo Nelson DNI 23.257.518 , para que en el término de ley comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica una vez en un mes a sus efectos en el boletín Oficial y Puertas del Juzgado. VILLA OCAMPO, 08 de Septiembre de 2023. . Marta Migueletto Secretaria- María Isabel Arroyo Jueza.- \$ 45 Nov. 06

LA SEÑORA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL N° 17 DE LA CIUDAD DE VILLA OCAMPO (SANTA FE), EN LOS AUTOS: "SANDOVAL, EMILCE ESTHER S/ SUCESORIO", Cuij N° 21-26325619-8, LLAMA CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, LEGATARIOS, ACREEDORES Y/O TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA DEJADOS POR DOÑA EMILCE ESTHER SANDOVAL, DNI N° 12.234.385, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE LEY SE PRESENTEN A HACERLOS VALER. FDO. DRA. MARTA

MIGUELETTO. SECRETARIA. VILLA OCAMPO,03/11/2023.

§ 45 Nov. 06

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Circuito Judicial N° 19 de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), en los autos caratulados "MONTU DANIELA GUADALUPE C/GOMEZ, JOSÉ Y OTROS S/ JUICIOS SUMARIOS" C.U.I.J. 21-22700908-7, se notifica al codemandado Sr. GOMEZ, Eliseo Roberto D.N.I. No. 26.525.254 que el Juez ha resuelto lo siguiente: "ESPERANZA, 10 de Octubre de 2023. AUTOS Y VISTOS: (...); RESULTA: (...); CONSIDERANDO: (...); RESUELVO: Hacer lugar a la demanda condenando a José María Gomez, Mercedes Carmen Vera, Sandra Soledad Miranda y Eliseo Roberto Gomez a pagar al actor, dentro del término de diez días de notificada la presente, la suma de \$ 158.103,75, con más sus intereses a la tasa pactada pero hasta dos veces y media la oficial desde la mora, ocurrida el día de vencimiento de cada mesada impaga, y hasta el día de su efectivo pago. Costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la pertinente liquidación. Agréguese copia, resérvese el original y notifíquese.". Fdo. Dra. Victoria Lang, Secretaria - Dr. Norberto A. Erni, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en el art. 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.- Esperanza ____ de Octubre de 2023.-

§ 180 509399 Nov. 06 Nov. 10

Por disposición de la Oficina De Procesos Sucesorios-, (Juzgado De Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial De La Cuarta Nominación De La Ciudad De Santa Fe) en autos caratulados: CORIA, VILDO JACINTO s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ N° 21-02042413-0), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Coria Vildo Jacinto, D.N.I. N° 06.232.266, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de octubre de 2023. Fdo. Dra. Sánchez, Secretaria.

§ 45 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza. Santa Fe, en los autos caratulados: BRACAMONTE LYDIA MATILDE s/Sucesorio, CUIJ 21-26303742-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante. Sra. Lydia Matilde Bracamonte, DNI N° 10.246.102 para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. A tales fines, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin en sede Judicial (Art. 67 CPCC), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, Noviembre 2023. Secretaria.

§ 45 Nov. 6

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: "LEURINO, CARLOS LUIS s/Sucesorio" - CUIL: 21-26266284-2 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sr. LEURINO, CARLOS LUIS, D.N.I N° 6.297.644, con ultimo domicilio en calle Santa Fe N° 11 de la localidad de María Juana, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 04/06/2021, para que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Julián D. Tailleur (Secretario) - Dr. Daniel Marcelo Zoso (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Nov. 6

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral. 1ra. Nom. de Distrito Judicial Nro. 13 de Vera, ordena publicar por el término de un día edictos de ley (art. 2340 CCyCN) citando, llamando y emplazando, a los herederos, legatarios, acreedores y a todas/os las/os que tengan derecho para que comparezcan al juicio declaratoria de herederos de Don Franco David Moreyra Blanco. Autos caratulados: MOREYRA BLANCO, FRANCO DAVID s/Declaratoria de herederos, CUIL: 21-25277953-9, bajo apercibimientos y dentro de los términos de ley. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro - Jueza. Dra. Margarita Savant, Secretaria. Vera, 1 de Noviembre de 2023.

\$ 45 Nov. 6

RAFAELA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe en autos: "BELINDE NORMA NELIDA S/ SUCESORIO - CUIJ N° 21-24202183-2" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante doña NORMA NELIDA BELINDE, DNI N° F 6154523, con último domicilio en Bv.Lehmann n° 2638 de Rafaela (S.Fe), fallecida el día 13/11/2021 para que comparezcan dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo: Dr. Vales (Juez) Dra.Silvestre (Sria.) RAFAELA, 03/11/2023 § 45 Nov. 06

RECONQUISTA

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "ENCINA MARIO ENRIQUE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25031067-3, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. MARIO ENRIQUE ENCINA , DNI N° 12.590.735 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 06 de Noviembre de 2023.-

§ 45 Nov. 06

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "GONZALEZ NILDA YSABEL S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-25030681-1" se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. NILDA YSABEL GONZALEZ DNI N° F6.242.599 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer.

§ 45 Nov. 06

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "GOI MARIA LUISA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25030804-0, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. MARIA LUISA GOI , DNI N° F6.457.403 para que dentro del término y bajo los apercibimientos

de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 06 de Noviembre de 2023.-

\$ 45 Nov. 06